

SEGUNDA CONVOCATORIA

DR. MARIANO GÁLVEZ
REVISTA DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

NORMAS Y LINEAMIENTOS EDITORIALES



La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, para propiciar que los estudiantes, docentes y egresados estén involucrados en procesos de investigación, que puedan generar propuestas viables a la problemática nacional, y contribuir al estudio y enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Sociales, pone a disposición la presente Revista Jurídica. La misma tiene como objeto generar un espacio de expresión intelectual que permita que tanto los docentes, egresados, así como estudiantes (bajo la tutela de un profesor de la Facultad) puedan contribuir al debate intelectual y al desarrollo de la ciencia.

DR. MARIANO GÁLVEZ
REVISTA DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

SE PUBLICARÁ DE MANERA SEMESTRAL, DOS MESES LUEGO DE FINALIZADO EL SEMESTRE (ENERO-JUNIO) Y (JULIO-DICIEMBRE).

Para que un artículo sea considerado en la publicación de la presente revista, debe ser de autoría original e inédita, redactado en idioma español y cumplir los lineamientos siguientes:

- i. Para artículos doctrinales, donde se exponga un tema que contribuya al estudio y enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Sociales, de 7000 a 15000 palabras.
- ii. Comentarios de sentencias de la Corte de Constitucionalidad, Corte Suprema de Justicia o Tribunales nacionales e internacionales, de 3000 a 8000 palabras.
- iii. Comentarios sobre iniciativas y/o propuestas de reforma a las leyes vigentes, de 3000 a 15000 palabras.
- iv. Reseñas, sobre obras ya publicadas por otros autores, de 1000 a 3000 palabras.



Los escritos deben ser enviados en formato digital al Editor de la Revista, a los correos: revistaderecho@umg.edu.gt o mvillafuerte@umg.edu.gt, o deberán ser presentados en el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Se debe utilizar el programa Microsoft Word, estar escritos con letra Times New Roman 12, a doble espacio, con márgenes normales (superior e inferior a 2.5cm; izquierdo y derecho a 3cm) y en hojas tamaño carta.

Además de los lineamientos indicados, toda publicación debe contener:

- v. Carta de compromiso donde el autor declare:
 - a. Que el escrito no ha sido presentado a otra Revista para su consideración.
 - b. Que dicho material no será presentado a otra Revista para su publicación.
- vi. Título de la publicación, que no exceda de 30 palabras.
- vii. Resumen de la publicación, no más de 200 palabras.
- viii. Palabras clave que identifiquen el contenido del artículo en español.
- ix. Una página donde se indiquen los datos del autor, para poder ser contactado (nombre completo, dirección de correo electrónico y número telefónico).
- x. Para las citas bibliográficas y reglas ortográficas, se utilizarán los criterios establecidos en el REGLAMENTO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.



FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 05 DE ENERO 2016

TODO MATERIAL SERÁ SOMETIDO A DICTAMEN PARA SU PUBLICACIÓN.